CORDILLERA
...mi pais en el país!!!

INTENDENCIA

VAPOR CUE

Municipalidad de Caraguatay

Mcal. López Nº 150 e/ Cmdte. Lara y Tte. Chena Molínas - Telefax: (0517) 222 206 - (0517) 222 392 - RUC: 80023887-7

- CIUDAD DEL VAPOR CUÉ -

ADENDA Nº 01/2019

Señor Oferente: Se emite la adenda para aclaraciones en los siguientes puntos del Llamado Construcción de **Reparaciones varias en el Colegio Nacional Tacuary - Cñía. Tacuary** – ID Nº **372622**

PUNTO 1

La nueva Fecha de Tope de Consulta para todos los posibles Oferentes es el **30 de noviembre de 2019** – También indicado en el SICP

PUNTO 2

Datos de la Contratación (DDLC) – Punto 4

DONDE DICE

4- La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá ser presentada por Póliza de Seguros

DEBE DECIR

4- La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá ser presentada por: Garantía Bancaria o Póliza de Seguros

PUNTO 3

Condiciones del Contrato – Punto 23

DONDE DICE

23- La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: 10, contados desde el acta de la recepción provisoria.

DEBE DECIR

23- La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: 8 (ocho) días, contados desde el acta de la recepción provisoria.

PUNTO 4

Documentos de la Oferta – Otros Documentos – Punto V -

DONDE DICE

c- Declaración jurada de que los equipos mencionados en **Criterios de Evaluación Punto 7** son propiedad de la (Empresa) y se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.

DEBE DECIR

c- Declaración jurada de que los equipos mencionados en **Criterios de Evaluación Punto 7** son propiedad de la (Empresa) o en alquiler y que se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY · U.O.C. ·

Eduardo Giménez López
Director de U.O.C.
Municipalidad de Caraguatay